Cartagena de Indias D.T. y C., 17 de septiembre de 2026

Doctor
JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO
Rector General
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA

E. S. D.

Asunto: Respuesta a la Invitación a Ofertar Servicios de fecha 17 de septiembre de 2026.

Objeto a Ofertar: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO *"Ola de saberes 2.0: Fortalecimiento del modelo de permanencia y graduación de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena"*

Cordial saludo,

Yo, **JUAN CARLOS ENSUNCHO BÁRCENAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.883.146 de San Marcos - Sucre, domiciliado y residente en la ciudad de Cartagena de Indias, de profesión **Comunicador Social,** graduado el 7 de septiembre de 2001 de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano Seccional del Caribe, manifiesto expresamente a usted y a la entidad que dirige lo siguiente:

1. **Acreditación del Perfil y Experiencia:** Cuento con la formación profesional exigida, reuniendo las idoneidades necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y actividades operativas, administrativas y de logística descritas en la invitación.
2. **Aceptación de Términos:** Presento formal oferta de servicios y declaro de manera expresa que conozco y acepto en su totalidad las condiciones, plazos, obligaciones y forma de pago establecidos en la Invitación a Ofertar Servicios del 17 de septiembre de 2026.
3. **Inhabilidades e Incompatibilidades:** Bajo la gravedad del juramento, declaro que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal o constitucional para contratar con la Institución Universitaria Mayor de Cartagena y con el Estado colombiano.
4. **Compromiso de Firma:** Me comprometo formalmente a suscribir el contrato respectivo en caso de que la presente oferta sea seleccionada o adjudicada.
5. **Valor de la Oferta:** El valor total de la presente oferta asciende a la suma de CATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($14.766.000).

DOCUMENTOS ANEXOS (EN EL ORDEN SOLICITADO)

Para dar cumplimiento estricto a lo solicitado en la invitación, anexo los siguientes documentos:

1. **Carta de ofrecimiento de servicios** debidamente firmada (presente documento).
2. **Formato único de hoja de vida del SIGEP**.
3. **Documento de identificación** (Copia de la Cédula de Ciudadanía).
4. **Diploma y Acta de Grado** del título profesional de Comunicador Social, graduado el 7 de septiembre de 2001.
5. **Certificados de experiencia laboral**, acreditando el cumplimiento de la experiencia profesional requerida para el perfil.

6. **Certificados de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión** (con fecha de expedición no mayor a 60 días).
7. **Registro Único Tributario (R.U.T.).**
8. **Certificado de Antecedentes Disciplinarios** expedido por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición no mayor a 90 días).
9. **Certificado de Antecedentes Fiscales** expedido por la Contraloría General de la República (con fecha de expedición no mayor a 90 días).
10. **Certificado de Antecedentes Judiciales** expedido por la Policía Nacional (con fecha de expedición no mayor a 90 días).
11. **Certificado de Antecedentes de Medidas Correctivas** (con fecha de expedición no mayor a 90 días).
12. **Consulta al Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad** (Ley 1918 de 2018).
13. **Acreditación de la Situación Militar** (Libreta Militar o Certificación de la Dirección de Reclutamiento).
14. **Inscripción Profesional / Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios** (conforme a los Arts. 18 y 19 del Decreto 2106 de 2019).
15. **Copia de la Tarjeta Profesional** (si aplica).
16. **Certificado de Vigencia de la Tarjeta Profesional** (si aplica).
17. **Examen de Aptitud Laboral Vigente** (emitido dentro de los últimos 3 años).
18. **Certificación de Cuenta Bancaria** de la presente anualidad.
19. **Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).**

DATOS PARA NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

- **Nombre: JUAN CARLOS ENSUNCHO BÁRCENAS**
- **C.C.:** 10.883.146 de San Marcos - Sucre
- **Correo Electrónico:** juanensunchobarcena@gmail.com
- **Profesión: Comunicador Social**

Atentamente,

JUAN CARLOS ENSUNCHO BÁRCENAS
C.C. No. 10.883.146 de San Marcos - Sucre
Comunicador Social

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO
SECCIONAL DEL CARIBE

PERSONERÍA JURÍDICA No. 2879 DE 1970. MINJUSTICIA

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Juan Carlos Fuenmayor Barrenas

C.C. 10.883.146 DE SAN MARCOS (SUCRE)

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Comunicador Social

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN CARTAGENA DE INDIAS, A LOS 7 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2001

EL RECTOR

EL DECANO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

ASENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO No. 73, FOLIO 139 DE LA UNIVERSIDAD.

ANOTADO EN EL LIBRO DE ACTAS DE GRADOS No. 1, FOLIO 139 DE LA UNIVERSIDAD.

Universidad de Bogotá
JORGE TADEO LOZANO
SECCIONAL DEL CARIBE

Aprobada según Resolución No. 2613 de Agosto 14 de 1959 MinJusticia. Decreto 1297 de 1964
NIT. 860.006.542-6

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO SECCIONAL DEL CARIBE

Expide a continuación copia del acta de grado número CERO NOVENTA Y UNO (091) correspondiente al día SIETE (07) de Septiembre de DOS MIL UNO (2001). Registraca en el libro de Actas de Grado al folio Número 139.
" En Cartagena (Bolívar), siendo las 4:15 p.m. del día 7 de Septiembre de 2001 bajo la presidencia del doctor HAROLDO CALVO STEVENSON Rector de la Universidad, se efectuó la ceremonia para otorgar el grado de

COMUNICADOR SOCIAL

A JUAN CARLOS ENSUNCHO BARCENAS identificado con cédula de ciudadanía No. 10883146 expedida en San Marcos, quien terminó sus estudios de acuerdo con los reglamentos. Registrado en el libro de grados No. 01 Folio 73 de la Universidad. El señor Rector en nombre y representación de la Universidad Jorge Tadeo Lozano Seccional del Caribe y previo juramento, hizo entrega del diploma correspondiente.

Para Constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron."
Firmado Rector Haroldo Calvo Stevenson
Firmado Decano de la Facultad Alberto Angela Maria Upegui
Firmado Jefe Departamento Académico Jairo Martinez Camargo

Es fiel copia tomada de su original que se expide a los nueve (09) días del mes de Febrero de dos mil cinco (2005).

JAIME TORRADO CASABIEGOS
Director Departamento Académico

Scanned with ACE Scanner

El Rector
de la

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

considerando que

Juan Carlos Ensuncho Bárcenas

ha superado en septiembre de 2022 los requisitos exigidos para la obtención de un Título Propio de la Universidad de Salamanca (art. 7 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario), expide el presente título de

MÁSTER DE ESCRITURA CREATIVA EN ESPAÑOL

Salamanca, 6 de octubre de 2023

LA PERSONA INTERESADA

Juan Carlos Ensuncho Bárcenas

EL RECTOR

Ricardo Rivero Ortega

EL JEFE DE SERVICIO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE

Francisco Javier Martín Torres

Registro Universitario de Diplomas y Títulos Propios: 788

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Título Propio de la Universidad de Salamanca se expide de conformidad con la legislación vigente, con una carga docente de 90 créditos ECTS.

MODALIDAD: Virtual.

Salamanca, 6 de octubre de 2023

LA SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Josefa García Barrado

FE PÚBLICA NOTARIAL

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

NIHIL PRIUS FIDE

028695496

M. PALOMA RUIZ RUIPÉREZ

Notaria de Salamanca, Colegio de Castilla y León, con residencia en Salamanca

DOY FE: Que considero legítima la firma que antecede de

FRANCISCO JAVIER MARTIN TORRES con D.N.I.

número 07948669-F.

por ser concordante con la obrante que figura en mis oficinas

Asiento número 1422 del libro indicador.

En Salamanca, a 27 de OCTUBRE de 2023.

Scanned with ACE Scanner

TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMA N.º 1422/2023. DEL LIBRO INDICADOR.

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** Dª. María Paloma Ruiz Ruipérez
has been signed by
a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** Notario
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** Valladolid
at / à

6. **el día** 13/11/2023
the / le

7. **por** LEOPOLDO MARTINEZ DE SALINAS ALONSO, Decano
by / par

8. **bajo el número** N4801/2023/012455
No
sous no

9. **Sello / timbre:**
Seal / stamp:

FE PÚBLICA NOTARIAL

SELLO DE LEGALIZACIONES Y LEGALIZACIONES

A352497683

0286969057

10. **Firma:**
Signature:
Signature :

El Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es/]
Código de verificación de la Apostilla: NA:KwaX-wlPB-xZtt-/+OM

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es/]
Verification Code of the Apostille: NA:KwaX-wlPB-xZtt-/+OM

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es/]
Code de vérification de l'Apostille: NA:KwaX-wlPB-xZtt-/+OM

1989502

Scanned with ACE Scanner

Scanned with ACE Scanner

UNIVERSIDAD SALAMANCA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
CERTIFICADO ACADÉMICO PERSONAL

OS DEL ESTUDIANTE:

bre y Apellidos: JUAN CARLOS ENSUNCHO BÁRCENAS
: PASAPORTE: 10883146
re: TÍTULOS PROPIOS
de estudios: 1030 MÁSTER DE ESCRITURA CREATIVA EN ESPAÑOL
diente : 432

Elisa Estrella Nieto Rodríguez, Jefe de Sección de Gestión Académica de la Universidad de Salamanca, certifica que el alumno/a tos reseñados arriba ha obtenido las siguientes calificaciones:

CIÓN DE ASIGNATURAS DEL EXPEDIENTE:

ɔ	Asignatura	Cred	Dur	Tip	Año	Conv	Calificación	
58	INTRODUCCIÓN A LA ESCRITURA Y SUS MUNDOS	7	S1	G	19-20	EP1	SOBRESALIENTE	10,0
59	LECTURA Y ANÁLISIS DE TEXTOS LITERARIOS (CON ORIENTACIÓN CREATIVA)	7	S1	G	19-20	EP1	SOBRESALIENTE	10,0
60	POESÍA	7	S1	G	19-20	EP1	SOBRESALIENTE	10,0
61	TEATRO	7	S1	G	19-20	EP1	SOBRESALIENTE	9,5
62	NARRATIVA BREVE	7	S1	G	19-20	EP1	SOBRESALIENTE	10,0
63	NOVELA	7	S1	G	19-20	EP1	SOBRESALIENTE	9,5
64	LITERATURA DE NO FICCIÓN	7	S1	G	19-20	EP1	SOBRESALIENTE	10,0
65	ENSAYO Y CRÍTICA LITERARIA. PERIODISMO LITERARIO	7	S1	G	19-20	EP1	SOBRESALIENTE	10,0
66	GUIÓN	7	S1	G	20-21	EP1	SOBRESALIENTE	10,0
67	NUEVOS SOPORTES PARA LA LITERATURA	7	S1	G	20-21	EP1	SOBRESALIENTE	9,8
68	TRABAJO FIN DE MÁSTER	20	S1	G	20-21	EP1	SOBRESALIENTE	10,0

RESUMEN DE CRÉDITOS

Tipo de asignatura	Requeridos	Superados	Reconocidos	Pendientes	Matriculados
Créd. Transferidos	0,00				
Obligatoria	90,00	90,00	0,00	0,00	0,00
SUMA PARA TITULAR	90,00	90,00	0,00	0,00	0,00

ɔ DEL ALUMNO/A

Máxima Logro Académico obtenido por el Alumno/a.

1421103-21 MÁSTER DE ESCRITURA CREATIVA EN ESPAÑOL

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE

Scanned with ACE Scanner

A170341

VNIVERSIDAD D SALAMANCA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
CERTIFICADO ACADEMICO PERSONAL

CTOS DEL ESTUDIANTE:

ombre y Apellidos: JUAN CARLOS ENSUNCHO BÁRCENAS
NIE/ PASAPORTE: 10883146

Tip: Tipos de asignaturas (G-Obligatorias, V-Optativas)
Duración asignaturas (S-Semestral, A-Anual)

La calificación global ponderada de las materias superadas al día de la fecha es: 3 de conformidad con la normativa vigente, aplicando la siguiente tabla (acuerdo del Consejo de Gobierno de 23-06-2011):
1=Aprobado; 2=Notable; 3=Sobresaliente; 4=Matrícula de Honor

La nota media ponderada del expediente del estudiante es 9,91 de conformidad con lo establecido en el R.D. 1125/2003. La nota media del expediente académico será la suma de los créditos obtenidos por el estudiante, los superados y los reconocidos, multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones cuantitativas en la escala de 0 a 10, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

Los créditos superados por reconocimiento de créditos incorporarán la calificación obtenida en origen, en caso de que exista. Los créditos superados por reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral no incorporarán la calificación de los mismos.

Créditos ECTS: art. 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE del 18) por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y el art. 8 del Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Salamanca aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2020.

Descripción de convocatorias:
EP1: convocatoria ordinaria
EP2: convocatoria extraordinaria

Y para que así conste, y a petición del interesado/a, se expide esta certificación con el visto bueno del Sr/a Vicerrector/a y el sello del Centro, a 22 de septiembre de 2023 .

VICERRECTOR DE POSGRADO Y ENSEÑANZAS PROPIAS

Fdo.: Nicolás Rodríguez García

JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fdo.: Elisa Estrella Nieto Rodríguez

SELLO DE LEGITIMACIÓN LEGALIZACIÓ

FE PÚBL NOTARI

NIHIL PRIUS

A042497

028695490

El Colegio Oficial de Dª. **Mª. PALOMA RUIZ RUIPÉREZ**
Notaría del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Salamanca

DOY FE: Que considero legítima la firma que antecede de
D. ELISA E. NIETO RODRIGUEZ con D.N.I.
número 07862523-T
por ser semejante al original que figura en mis archivos
Acuerdo número 1371 del libro indicativo
En Salamanca, a 26 de OCTUBRE de 20 23

TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMA N.º 1371/2023, DEL LIBRO INDICADOR.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
   Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** Dª. María Paloma Ruiz Ruipérez
   has been signed by
   a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** Notario
   acting in the capacity of
   agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** su Notaría
   bears the seal / stamp of
   est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en Valladolid at / à	6. el dia 08/11/2023 the / le
7. por LEOPOLDO MARTINEZ DE SALINAS ALONSO, Decano by / par	
8. bajo el número N4801/2023/012120 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp:	10. Firma: Signature: Signature :

FE PÚBLICA NOTARIAL

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

NOTARIADO

0286944937

A072497678

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://oregister.justicia.es/]

Código de verificación de la Apostilla: NA:kSD8-a6e8-7B9B-/eyt

---

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://oregister.justicia.es/]

Verification Code of the Apostille: NA:kSD8-a6e8-7B9B-/eyt

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://oregister.justicia.es/]

Code de vérification de l'Apostille: NA:kSD8-a6e8-7B9B-/eyt

WD4989315

Scanned with ACE Scanner

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE I NIVEL DE SAN MARCOS-SUCRE

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN CARLOS ENSUNCHO BARCENAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **10.883.146**, prestó sus servicios profesionales a la E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ I NIVEL DE SAN MARCOS – SUCRE, en virtud del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPSP-086-CSSJ-2024.**

El objeto contractual consistió en:

"LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE COMUNICACIONES DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE I NIVEL SAN MARCOS - SUCRE."

El contrato tuvo un plazo de ejecución comprendido entre el **DOCE (12) DE JUNIO DE 2024 Y EL DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2024.** para un periodo de tres (3) meses.

El valor total contratado fue de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000).** pagaderos en mensualidades de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000).** de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.

Durante la ejecución contractual, dentro de las actividades previstas se contempló, entre otras:

1. Crear y desarrollar la estrategia comunicacional "LA SALUD ES MI CENTRO", orientada al fortalecimiento de los vínculos institucionales y la relación de la E.S.E. con la comunidad.
2. Contribuir al posicionamiento de la E.S.E. Centro de Salud San José en el ámbito departamental y regional.
3. Realizar contenido audiovisual para la página web y redes sociales institucionales.
4. Apoyar la actualización permanente de la página web institucional, incluyendo información institucional, acceso a redes sociales y agenda de citas.
5. Realizar charlas orientadas a generar cohesión institucional y sentido de pertenencia entre los empleados.
6. Desarrollar contenido tradicional y estrategias de marketing digital para la página web institucional.
7. Mantener la reserva profesional y confidencialidad respecto de la información, políticas, procedimientos y operaciones conocidas con ocasión de la ejecución contractual.
8. Presentar los informes de ejecución de conformidad con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.

Se deja constancia de que la vinculación antes señalada correspondió a un **contrato de prestación de servicios profesionales**, ejecutado de manera independiente y **sin que implicara relación laboral, subordinación ni reconocimiento de prestaciones sociales**, de conformidad con las condiciones expresamente establecidas en el contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Se firma en San Marcos, Sucre, a los **nueve (9) días del mes de septiembre de 2026.**

GEZER BARRERA PÉREZ
Jefe del Área de Recursos Humanos
E.S.E. Centro de Salud San José I Nivel
San Marcos – Sucre

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE I NIVEL DE SAN MARCOS- SUCRE.

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS ENSUNCHO BARCENAS, identificado con cedula de ciudadania N° 10.883.146 expedida en San Marcos, Sucre, prestó sus servicios profesionales como COMO ASESOR DE COMUNICACIONES DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSE I NIVEL SAN MARCOS – SUCRE, desde el 04 de octubre del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024, mediante contrato de prestación de servicios profesionales CPSP-CSSJ-172-2024 desarrollando las siguientes actividades.

1). Crear la estrategia comunicacional LA SALUD ES MI CENTRO de carácter profesional y dinámica que estreche los lazos entre los miembros de la familia de CENTRO DE SALUD SAN JOSE I NIVEL y también construya un puente entre esta empresa social del estado con la comunidad a la que le sirve.

2.) Posicionar la ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE en el ámbito departamental y regional como una entidad pública eficiente, en permanente gestión de la calidad y busqueda de la excelencia en todos sus procesos y servicios.

3.) realizar contenido audiovisual en la página web de la empresa como también en las redes sociales que tenga la ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE.

4.) actualización permanente de la página web de la empresa con información institucional y acceso directo a redes y agenda de citas.

5.) realizar charlas para generar cohesión institucional y sentido de pertenencia de los empleados con la empresa.

6.) realizar contenido tradicional, mercado digital en la página web de la empresa

7.) Guardar la reserva profesional y el respeto por la labor encomendada y respecto de toda información, politicas, procedimientos u operaciones que le sean dadas a conocer por la entidad para el desarrollo del objeto contractual.

8.) Tomar las precauciones necesarias para garantizar la confidencialidad de la información que la entidad proporcione, absteniéndose en lo sucesivo de efectuar arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de la información que llegue a la órbita de conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contractual

9.) Atender con respeto y buen trato a los empleados, contratistas o usuarios que acudan a la dependencia u oficina en donde presten sus servicios.

10.) Presentar informe de ejecución final de acuerdo a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.

Certificado que se expide por solicitud del interesado

Dado en San Marcos- Sucre, a los diez (10) días del mes de septiembre del 2025.

Atentamente.

GEZER BARRERA PEREZ
P.U Oficina de Recursos Humanos

EL(LA) SUSCRITO(A) FUNCIONARIO(A) DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU. DIGITAL.

HACE CONSTAR QUE:

De acuerdo con las bases de datos del área de contratación de la Institución Universitaria Digital de Antioquia IU. - Digital, me permito certificar que JUAN CARLOS ENSUNCHO BARCENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10.883.146, celebró contrato(s) de prestación de servicios tal como se describe(n) a continuación:

CONTRATO No.	**IUD2023227**
TIPO DE PROCESO	**Modalidad:** Contratación Directa **Causal:** Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión Persona Natural **Enlace:** Secop II
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la ejecución de los planes de comunicación en territorio.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Elaborar discursos para la creación de campañas internas y externas de la Institución. 2. Realizar campañas que visibilicen de manera asertiva, creativa y humana a los estudiantes, docentes y miembros de la comunidad institucional en el territorio, además, de los procesos relacionados con los Nodos Subregionales. 3. Crear guiones que permita darle visibilidad a la población de impacto con nuestra propuesta formativa y de regionalización, a través de formatos audiovisuales para los canales institucionales. 4. Crear contenidos para los canales de comunicación de la institución. 5. Verificar, antes de las entregas finales, que los contenidos gráficos audiovisuales solicitados se encuentren en condiciones de calidad tanto en su producción gráfica, elementos de redacción como ortografía, sintaxis y otros. 6. Atender oportunamente los requerimientos de atención al ciudadano. 7. Recopilar y presentar en los formatos indicados por la supervisión, la información requerida para la construcción de indicadores y estadísticos del modelo de operación por procesos relacionadas con la gestión de las comunicaciones y transparencia, cuando sea necesario.

PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de 4 meses calendario, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	23-mar-2023
FECHA DE TERMINACIÓN	22-jul-2023
VALOR INICIAL	$ 20.000.000
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
VALOR TOTAL	$ 20.000.000

Este certificado se expide a solicitud del interesado(a) el día 14-sept-2026

ALEXANDER MEJÍA ROMÁN
Profesional Especializado – Coordinador de Contratación.

Acción	Nombre	Fecha
Proyectó y elaboró	Erick Rafael Garzón Mongui	14-sept-2026
Los anteriores, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.		

EL(LA) SUSCRITO(A) FUNCIONARIO(A) DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU. DIGITAL.

HACE CONSTAR QUE:

De acuerdo con las bases de datos del área de contratación de la Institución Universitaria Digital de Antioquia IU. - Digital, me permito certificar que JUAN CARLOS ENSUNCHO BARCENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10.883.146, celebró contrato(s) de prestación de servicios tal como se describe(n) a continuación:

CONTRATO No.	**IUD2023577**
TIPO DE PROCESO	**Modalidad:** Contratación Directa **Causal:** Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión Persona Natural **Enlace:** Secop II
OBJETO	Prestar servicios profesionales en los procesos de comunicación, escritura y editorial de la Vicerrectoría Académica en la IU Digital de Antioquia.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Verificar que la línea narrativa de los contenidos suministrados por los colaboradores se ajuste a las políticas de propiedad intelectual de la IU Digital. 2. Ajustar la redacción y coherencia de los contenidos editoriales y audiovisuales que se producen en la Vicerrectoría Académica. 3. Garantizar la edición y corrección de estilo de los contenidos de divulgación de la Vicerrectoría Académica. 4. Realizar revisión, edición y corrección de estilo de la revista Conexión Territorios. 5. Realizar escritura, revisión, edición y corrección de estilo de los microrrelatos desde el territorio. 6. Cumplir con los cronogramas y planes de trabajo establecidos por la Vicerrectoría Académica. 7. Atender las solicitudes por los canales oficiales y en los tiempos establecidos por la institución. 8. Asistir a las reuniones y eventos en el lugar que determine la institución. 9. Custodiar los equipos y dispositivos que reciba por parte de la institución para la gestión de sus actividades. 10. Las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto establecido y garantizando la efectiva ejecución de este.

PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, sin superar el 15 de diciembre del año 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	11-sept-2023
FECHA DE TERMINACIÓN	10-nov-2023
VALOR INICIAL	$ 10.000.000
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
VALOR TOTAL	$ 10.000.000

Este certificado se expide a solicitud del interesado(a) el día 14-sept-2026

ALEXANDER MEJÍA ROMÁN
Profesional Especializado – Coordinador de Contratación.

Acción	Nombre	Fecha
Proyectó y elaboró	Erick Rafael Garzón Mongui	14-sept-2026
Los anteriores, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.		

EL(LA) SUSCRITO(A) FUNCIONARIO(A) DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU. DIGITAL.

HACE CONSTAR QUE:

De acuerdo con las bases de datos del área de contratación de la Institución Universitaria Digital de Antioquia IU. - Digital, me permito certificar que JUAN CARLOS ENSUNCHO BARCENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10.883.146, celebró contrato(s) de prestación de servicios tal como se describe(n) a continuación:

CONTRATO No.	**IUD2023710**
TIPO DE PROCESO	**Modalidad:** Contratación Directa **Causal:** Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión Persona Natural **Enlace:** Secop II
OBJETO	Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos de edición, corrección de estilo y escritura de las comunicaciones de la Vicerrectoría Académica en la IU Digital de Antioquia.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Realizar corrección de estilo, revisión de escritura y redacción de los contenidos en cualquier formato que se requiera, de la Vicerrectoría Académica. 2. Apoyar la escritura de los contenidos de divulgación de la Vicerrectoría Académica que lo requieran. 3. Realizar revisión, edición y corrección de estilo de la revista Conexión Territorios y de los microrrelatos desde el territorio. 4. Generar un boletín semanal de las actividades de los Nodos Subregionales. 5. Cumplir con los cronogramas y planes de trabajo establecidos por la Vicerrectoría Académica. 6. Atender los requerimientos y solicitudes por los canales oficiales y en los tiempos establecidos por la institución. 7. Asistir a las reuniones y eventos en el lugar que determine la institución. 8. Garantizar el correcto uso y custodiar los equipos y dispositivos que reciba por parte de la institución para la gestión de sus actividades, los cuales quedaran bajo su responsabilidad. 9. Las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto establecido y garantizando la efectiva ejecución de este.

PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de 21 días calendario, sin superar el 22 de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	6-dic-2023
FECHA DE TERMINACIÓN	22-dic-2023
VALOR INICIAL	$ 3.500.000
ADICIÓN	$ 1.500.000
PRÓRROGA	N/A
VALOR TOTAL	$ 5.000.000

Este certificado se expide a solicitud del interesado(a) el día 14-sept-2026

ALEXANDER MEJÍA ROMÁN
Profesional Especializado – Coordinador de Contratación.

Acción	Nombre	Fecha
Proyectó y elaboró	Erick Rafael Garzón Mongui	14-sept-2026
Los anteriores, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.		

EL SUSCRITO FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU. DIGITAL.

HACE CONSTAR QUE:

JUAN CARLOS ENSUNCHO BARCENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10,883,146, prestó sus servicios a la Institución Universitaria Digital de Antioquia IU. - Digital, acorde con el siguiente contrato de prestación de servicios:

- Contrato de prestación de servicios No. **IUD2022247**, por valor de VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL M/CTE. ($23,360,000), el plazo de ejecución del contrato será de CIENTO CUARENTA Y SEIS (146) DIAS calendario, contados a partir de la aprobación de la garantía única, sin superar el 16 de diciembre de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, fecha de inicio el 17-ago-2022y fecha de finalización el 16-dic-2022.

(6)

Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo para la Unidad de Innovación Educativa de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

Obligaciones del Contratista:

1. Verificar y ajustar la correcta redacción y coherencia entre párrafos de los contenidos que hacen parte de los programas académicos.
2. Apoyar el proceso de asesoría tecno pedagógica, revisando y ajustando el contenido entregado por los expertos temáticos antes del proceso de diseño instruccional.
3. Ajustar la narración de los contenidos para que estén de acuerdo con lo propuesto por la IU Digital.
4. Proponer la corrección de estilo de los contenidos de la IU Digital de Antioquia.
5. Verificar y ajustar el uso correcto de las referencias bibliográficas con estilo Normas APA.
6. Ajustar textos para determinar los posibles errores de redacción y su respectiva corrección.
7. Proponer la corrección de estilo de documentos académicos y contenidos textuales que hacen parte de los recursos educativos.
8. Garantizar que los recursos web (documentos, información, imágenes, videos, audios, ilustraciones, etc.) sean utilizados bajo los términos indicados de sus licencias de uso (Creative Commons, Dominio público, Recursos Abiertos, etc.) y localiza la fuente de origen de los recursos para su mejor administración, control, así como ubicación de los mismos.
9. Las demás que sean propias e inherentes a la naturaleza del objeto contratado y de los fines que con él se pretende satisfacer, exigidas por la IU. Digital o quien ésta delegue, así como las propias de la legalización de los contratos.
10. En el eventual caso, en que el contratista reciba equipos y dispositivos de parte de la Institución para la

11. gestión de sus actividades, éstos estarán bajo su responsabilidad, y en caso de pérdida, robo o daños imputables al contratista, se descontará de sus honorarios el valor de dichos equipos.

Estado: Ejecutado.

Este certificado se expide a solicitud del interesado(a) el 24-oct-2023.

CAMILO ALEXANDER HURTADO CASTAÑO
Director Jurídico.

Acción	Nombre	Fecha
Proyectó y elaboró	Marisol Aguirre Alvarez	24-oct-2023
Los anteriores, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.		

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO
DE DEPORTE Y RECREACIÓN INDER CERTIFICA

Que una vez consultada nuestra base de datos, tenemos que el Instituto de Deportes y Recreación INDER Medellín, ha suscrito con el (la) señor(a) JUAN CARLOS ENSUNCHO BARCENAS, identificado(a) con CC número 10883146. Los contratos de Prestación de Servicios detallados en la tabla anexa, tal como se describe a continuación:

Número de contratos/adiciones: 2

Esta certificación se expide a solicitud del interesado con fines personales.

Nota: Este certificado en ningún caso debe contener notas adicionales, enmendaduras o tachones.

Atentamente,

JUAN MAURICIO LONDOÑO ROMAN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Cristina Doris Berrio Sanchez
Nombre de quien revisó

Calle 47D No. 75 - 276 - Sector Velódromo
PBX: (574) 369 9000 / Medellín - Colombia
NIT: 800194096-0 - Código Postal 0500304

www.inder.gov.co

CO-SA CER307262 SC-3C CER263985

Alcaldía de Medellín

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
2021	6700018396	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN DE LA OFICINA ASESORA EN COMUNICACION DEL INSTITUTO, ASÍ COMO EN CUALQUIER ACTIVIDAD DE APOYO QUE REQUIERA ESTA OFICINA.	13736333	21/04/2021	30/06/2021
2022	6700024050	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS DEL "OBSERVATORIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN" DENTRO DEL PROGRAMA DE PLANEACION LOCAL Y PRESUPUESTO	24093333	01/02/2022	19/06/2022

Generado el 21/07/2022 09 AM. Proyectó Cristina Doris Berrio Sánchez Favor confirmar en el 3699000 Ext. 215, radicado No. 103268

Calle 47D No. 75 - 276 - Sector Velódromo
PBX: (574) 369 9000 / Medellín - Colombia
NIT: 800194096-0 - Código Postal 0500304
www.inder.gov.co

CO-SA CER307282
SC-SC CER203565
Alcaldía de Medellín

		PARTICIPATIVO DEL INDER			

Calle 47D No. 75 - 276 - Sector Velódromo
PBX: (574) 369 9000 / Medellín - Colombia
NIT: 800194096-0 - Código Postal 0500304

www.inder.gov.co

CO-SA CER307262
CO-SC CEP203995
Alcaldía de Medellín

Alcaldía de Medellín

Medellín, Martes 19 de Julio del 2022

CERTIFICADO

EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN, ISVIMED con Nit 900014480-8, creado mediante Acuerdo Municipal N° 52 de 2008, certifica que el Señor(a) **JUAN CARLOS ENSUNCHO BARCENAS** con cédula de ciudadanía N° 10883146, registra los siguientes contratos de prestación de servicios con el Instituto:

Nro Contrato	Objeto					
405	APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO, EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DESDE EL COMPONENTE DE DIVULGACIÓN Y PRENSA.					
Valor Mensual	**Valor Total**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**Estado del Contrato**	**Interventor Asignado**	**Tipo de Contrato**
4.988.490	28.101.827	2020-07-14	2020-12-31	LIQUIDADO	SABINA LOPEZ GOMEZ	SERVICIOS - PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Obligaciones del contratista

1

1. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 282 DE LA LEY 100 DE 1993 Y DEL 50 DE LA LEY 789 DE 2002, DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE AFILIACIÓN COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y DE SUS PAGOS RESPECTIVOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON UNA BASE DE COTIZACIÓN DEL 40% SOBRE LOS HONORARIOS PERCIBIDOS MENSUALMENTE, LOS CUALES, EN TODO CASO NO PODRÁ SER INFERIOR AL MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE. EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN SERÁ CAUSAL DE SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL CONTRATO. EN CASO DE PERSISTIR EN LA CONDUCTA, SE DARÁ POR TERMINADO DE MANERA UNILATERAL EL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 80 DE 1993. ESTOS PAGOS SE DEBEN REALIZAR EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 1670 DE 2007.
2. CONOCER Y APLICAR EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE Y LAS POLÍTICAS INTERNAS
3. APOYAR EL DISEÑO Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES (DIVULGACIÓN Y PRENSA) PARA GARANTIZAR LA OPORTUNA RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CONTRIBUYENDO A DIVULGAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL INSTITUTO.
4. APOYAR LA REDACCIÓN DE CONTENIDOS PARA LOS COMPONENTES DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL INSTITUTO.
5. PROPICIAR LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA LA DIFUSIÓN ADECUADA DE LOS ACONTECIMIENTOS QUE TENGAN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL INSTITUTO.
6. APOYAR LAS RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SEAN PROMOVIDAS DESDE EL INSTITUTO.
7. APOYAR LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN PÚBLICA, EDUCACIÓN CIUDADANA Y MOVILIZACIÓN DEL INSTITUTO EN DIFERENTES PROYECTOS CONSTRUCTIVOS.
8. TENER CONTACTO DIRECTO CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y RESPONDER POR LA INFORMACIÓN QUE SE ENTREGUE A ESTOS.
9. APOYAR LA REALIZACIÓN DE VIDEOS Y MICROPROGRAMAS INFORMATIVOS DEL INSTITUTO.
10. ORGANIZAR Y ALMACENAR EL ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y VIDEOS DE LOS EVENTOS, FERIAS Y CERTÁMENES DEL INSTITUTO.
11. ACTUALIZAR CONSTANTEMENTE LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO.
12. REALIZAR MONITOREO DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO PUBLICADA EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y APOYAR LAS DEMÀS ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS PARA LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN.
13. CONOCER Y APLICAR EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE Y LAS POLÍTICAS INTERNAS.
14. APOYAR LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, DESASTRE Y/O CALAMIDAD POR EVENTOS NATURALES ANTRÓPICOS QUE SE GENEREN EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN DE ACUERDO CON LA NECESIDAD Y ACTIVACIÓN POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN

El presente certificado se expide por solicitud del interesado,Para mayor información comunicarse al PBX 4304310 Ext 186

Cordialmente,

VIVIANA ASTRID POSADA ARANGO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN, ISVIMED

S I F I - Sistema de Informacion ISVIMED - ELIANA MARIA ROJAS HOYOS 2022-07-19 11:39:35

COMUNICADO EXTERNO		ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CÓDIGO: PA-07-R09	VERSIÓN: 03	VIGENTE DESDE: 08/11/2016

Medellín, 8 de junio de 2020

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisados los archivos de la Corporación, se encontró que el Profesional Universitario JUAN CARLOS ENSUNCHO BÁRCENAS, Identificado con cédula de ciudadanía número 10.883.146 de San Marcos (Sucre), prestó sus servicios en la Asamblea Departamental de Antioquia, en el cargo de Profesional Universitario código 219 grado 02, cargo de libre nombramiento y remoción, por el periodo comprendido entre el 21 de marzo de 2019 hasta el 20 de enero de 2020.

La anterior constancia se expide en la ciudad de Medellín, a los 08 días del mes de junio de 2020, a solicitud del interesado.

Atentamente,

CARLOS JOSÉ RÍOS CORREA
Secretario General
Asamblea Departamental de Antioquia

Blanca Cecilia Henao C.

Calle 42 No. 52 - 186 CAD La Alpujarra
Teléfono: 3839646 Fax: 3839603
Medellín - Colombia
www.asambleadeantioquia.gov.co

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C.

CERTIFICA

Que JUAN CARLOS ENSUNCHO BARCENAS identificado con CC. Nº 10.883.146 de San Marcos Sucre, prestó sus servicios profesionales al Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, a través de las siguientes Ordenes de Prestación de servicio:

- Orden de prestación de Servicio Nº C027-01-04-04, cuyo objeto consistió en prestar sus servicios profesionales como Coordinador del Programa Formación Artística y Cultural, durante el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de mayo de 2004.
- Orden de prestación de Servicio Nº C142-15-06-04, cuyo objeto consistió en prestar sus servicios profesionales como Coordinador del Programa Formación Artística y Cultural, durante el periodo comprendido del 15 de junio al 15 de agosto de 2004.
- Orden de prestación de Servicio Nº C239-26-08-04, cuyo objeto consistio en prestar sus servicios profesionsales como Coordinador del Programa Formación Artística y Cultural, durante el periodo comprendido del 26 de agosto al 25 de octubre de 2004.
- Orden de prestación de Servicio Nº C382-02-11-04, cuyo objeto consistió en prestar sus servicios profesionales como Coordinador del Programa Formación Artística y Cultural, durante el periodo comprendido del 2 de noviembre al 30 de diciembre de de 2004.
- Orden de prestación de Servicio Nº C017-14-01-054, cuyo objeto consistió en prestar sus servicios profesionales como Coordinador del Programa Fomento a la Formación Artística y Cultural, durante el periodo comprendido del 14 de enero al 13 de febrero de 2005.
- Orden de prestación de Servicio Nº C110-14-02-05, cuyo objeto consistió en prestar sus servicios profesionales como Coordinador del Programa Fomento a la Formación Artística y Cultural, durante el periodo comprendido del 14 al 28 de febrero de 2005.
- Orden de prestación de Servicio Nº C128-02-03-05, cuyo objeto consistió en prestar sus servicios profesionales como Coordinador del Programa Fomento a la Formación Artística y Cultural, durante el periodo comprendido del 2 al 31 de marzo de de 2005.

- Orden de prestación de Servicio N° C245-01-04-05, cuyo objeto consistió en prestar sus servicios profesionales como Coordinador del Programa Fomento a la Formación Artística y Cultural, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2005.
- Orden de prestación de Servicio N° C301-02-05-05, cuyo objeto consistió en prestar sus servicios profesionales como Coordinador del Programa Fomento a la Formación Artística y Cultural, durante el periodo comprendido del 2 al 31 de mayo de 2005.
- Orden de prestación de Servicio N° C378-01-06-05, cuyo objeto consistió en prestar sus servicios profesionales como Coordinador del Programa Fomento a la Formación Artística y Cultural, durante el periodo comprendido del 1 de junio al 30 de julio de 2005.

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2005.

Atentamente,

JOEL SERRANO CERVANTES
Jefe División Administrativa IPCC.

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **JUAN CARLOS ENSUNCHO BARCENAS** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **10883146** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE.**

Estado Afiliado:	**Activo**
IPS de atención:	**ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE SAN MARCOS**
Categoría:	**A**
Fecha afiliación:	
Régimen:	**Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** , el 10 de septiembre del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,

LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS ENSUNCHO BARCENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.883.146**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, s presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141277790622

(415)7707212489984(8020) 000014127779062 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 8 3 1 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 3 1 4 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Sucre 7 0	San Marcos 7 0 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ENSUNCHO	BARCENAS	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	San Marcos 7 0 8

41. Dirección principal: CR 27 17 86 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: ensuncho@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 9 0 8 6 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 2 0 8 0 1	9 0 0 1	2 0 0 7 0 5 1 5		7 4 2 0	7 9 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2026-09-14 / 10:28:15AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

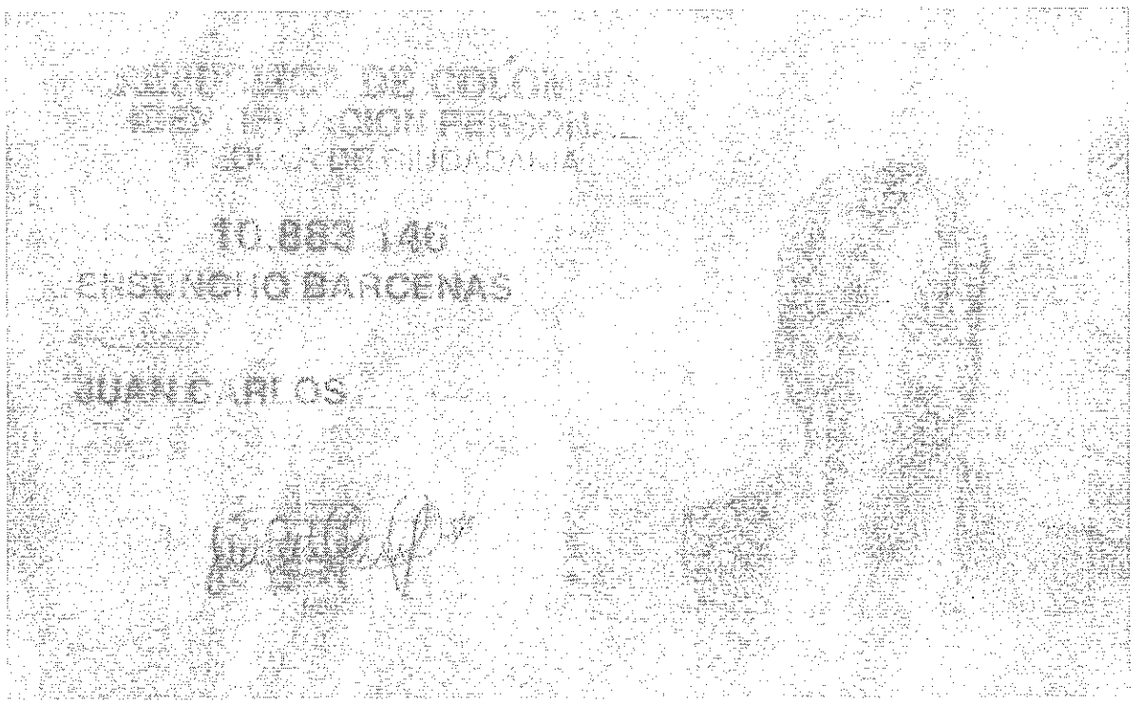
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ GARZON RICARDO ALFONSO

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



10.883.146

BARCENAS



FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1975

SAN MARCOS
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-AGO-1993 SAN MARCOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ensuncho	Barcenas	Juan Carlos

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 10883146	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 10883146 D.M. 11

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 07 MES 04 AÑO 1975

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SUCRE

MUNICIPIO SAN MARCOS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 27 17 86 Centro

PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE

MUNICIPIO SAN MARCOS

TELÉFONO EMAIL juanensunchobarcena@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1991

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MASTER DE ESCRITURA CREATIVA EN ESPAÑOL	05	2022	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION SOCIAL - PERIODISMO	09	2001	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
FRANCÉS	X			X			X		
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE SALUD SAN JOSE - SAN MARCOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SAN MARCOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE COMUNICACIONES	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"						*DIRECCIÓN* CALLE 15 34 59					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE SALUD SAN JOSE - SAN MARCOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SAN MARCOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	12	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EN COMUNICACIONES	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"						*DIRECCIÓN* CALLE 15 34 59					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION INDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 4304310	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*							
	Día	21	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CALLE 47D 75 ? 276							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 4304310	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*							
	Día	14	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* Edificio Coltejer. Piso 9							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3839615	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*							
	Día	21	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	20	*Mes*	01	*Año*	2020		
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* La Alpujarra, Medellín							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA									
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 605664944	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*							
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2004	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2005		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA ARTISTICA Y CULTURAL						*DIRECCIÓN* Sin dirección							

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5200750	Día	06	Mes	12	Año	2023	Día	22	Mes	12	Año	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO A LA GESTION COMUNICADOR	AREA VICERRECTORIA ACADEMICA	CARRERA 55 42 90 Centro Cívico Plaza de la Libertad

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5200750	Día	11	Mes	09	Año	2023	Día	10	Mes	11	Año	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO A LA GESTION COMUNICADOR	AREA VICERRECTORIA ACADEMICA	CARRERA 55 42 90 Centro Cívico Plaza de la Libertad

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5200750	Día	23	Mes	03	Año	2023	Día	22	Mes	07	Año	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ACADEMICA - COMUNICACIONES	CARRERA 55 42 90 INT 0101

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5200750	Día	17	Mes	08	Año	2022	Día	16	Mes	12	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	DIRECCION DE TECNOLOGIA	CARRERA 55 42 90 INT 0101

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION -INDER-	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3699000	Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	19	Mes	06	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES	CALLE 47D 75 276

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

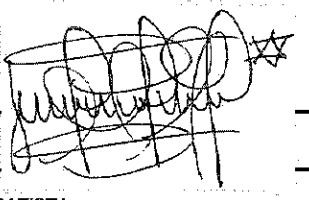
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Marcos, septiembre 15 de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DRA. MARIA C. FORERO SOLANO
ESPECIALISTA EN GESTION DE RIESGO LABORAL.

CERTIFICADO DE APTITUD EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO

16 de septiembre del 2026. Hora Realización 11:00 am.

NOMBRE DEL PACIENTE:	JUAN CARLOS ENSUNCHO BÁRCENAS.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	10.883.146
FECHA DE NACIMIENTO:	07/04/1975.
EDAD:	51 AÑOS.
DIRECCIÓN:	SAN MARCOS – SUCRE, CARRERA 27 17-86.
EMPRESA:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA.
CARGO:	ASESOR EDITORIAL.
EXÁMENES:	EXAMEN OSTEOMUSCULAR.

Hacemos constar que en la fecha examinamos al trabajador con el siguiente concepto final de acuerdo con el cargo:

APTO PARA EL CARGO.

RESTRICCIONES: Ninguna actualmente.

OBSERVACIONES
Se recomienda estilos de vida saludable, dieta balanceada, ejercicio físico regular, se recomienda establecer pausas activas para relajación y estiramiento muscular en jornadas laborales de miembros superiores, miembros inferiores y columna vertebral, se recomienda usar EPP que la empresa le otorgue de acuerdo a la labor.

Dra. Ma. Cristina Forero Solano
Medico Especialista SST
Universidad de Cartagena
RM 13-2414 Resolucion 162

MARIA CRISTINA FORERO SOLANO.
REGISTRO MEDICO N° 13-24141.
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 162/2018.
CEL: 3145443034.

FIRMA PACIENTE.
CC 10.883.146

De conformidad con lo contemplado en las resoluciones 2346 de 2007, 1918 de 2019 y 1409 de 2012, el presente documento, forma parte de la historia clínica ocupacional y su custodia y disponibilidad para los fines legales pertinentes será nuestra responsabilidad.

Powered by CamScanner

San Marcos, septiembre 15 de 2026

Señores,
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA
Cartagena de Indias, D.T. y C.

Ref.: Certificación Conflictos de Interés

Yo, JUAN CARLOS ENSUNCHO BÁRCENAS identificado con cédula de ciudadanía No. 10.883.146 expedida en San Marcos – Sucre, obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento me permito certificar bajo la gravedad de juramento los siguientes hechos que se configuran a la fecha de otorgamiento de esta certificación:

Lugar de Domicilio: Carrera 27 17-86.

País: Colombia. Departamento: Sucre. Municipio: San Marcos.

POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

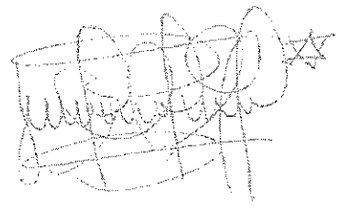
a) Declaro que a la fecha **NO X tengo SI __** tengo situación(es) que pueda(n) presentar un potencial CONFLICTO DE INTERÉS para el ejercicio de la prestación de servicios como **Asesor Editorial** de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la **Institución Universitaria Mayor de Cartagena,** de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política (artículo 122) Ley 734 de 2002 artículos 54, al 88; Ley 1437 de 2011 artículos 11 y 12; Código de Procedimiento Penal artículos 56,57,58 (adicionado por el artículo 83 Ley 1395 de 2010), 59 al 65 y demás normas concordantes y complementarias). b) Relacione otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo: actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc., actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en el numeral 2.2 - Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho.

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

_____
_____
_____

b) Me comprometo que en caso de presentarse durante el ejercicio de la prestación de servicios una situación de Conflicto de Interés me declararé impedido e informaré enseguida a mi superior inmediato para que se tomen las medidas a que haya lugar.

En constancia de lo anterior se suscribe la presente certificación a los 15 días del mes de septiembre de 2026.



Juan Carlos Ensuncho Bárcenas

CC 10.883.146 de San Marcos, Sucre.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 10:38:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10883146
Código de Verificación	10883146260910103854

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:40:04 AM horas del 10/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10883146**

Apellidos y Nombres: **ENSUNCHO BARCENAS JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302708484

PIB
10:37:18

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS ENSUNCHO BARCENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10883146:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/09/2026 10:44:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10883146** y Nombre: **JUAN CARLOS ENSUNCHO BARCENAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147400659** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:18:02 horas del 17/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10883146,** Apellidos y Nombres **ENSUNCHO BARCENAS JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Institución Universitaria Mayor de Cartagena**, con NIT **890480054-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10883146 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/09/2026 10:51 AM

Código Verificación: **VXDEHQAYRF**

Válida hasta: **10/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación
Bancaria

Jueves, 17 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JUAN CARLOS ENSUNCHO BARCENAS identificado(a) con CC 10883146, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	08586773284	2025-06-27	Activo	*****

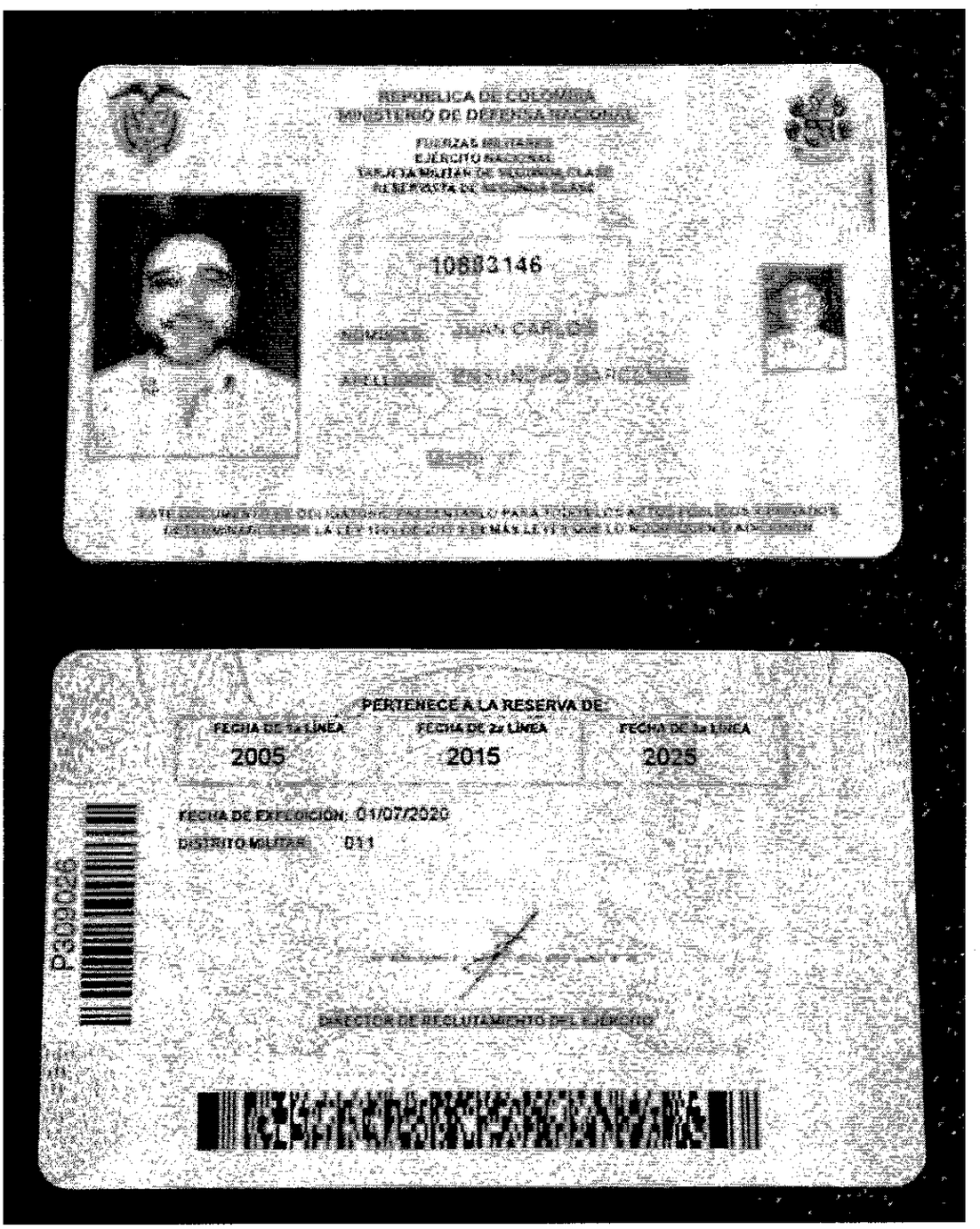
*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
LIBRETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVA DE SEGUNDA CLASE

10883146

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LINEA	FECHA DE 2a LINEA	FECHA DE 3a LINEA
2005	2015	2025

FECHA DE EXPEDICION: 01/07/2020
DISTRITO MILITAR: 011

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

P3000026

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Juan Carlos Ensuncho Bárcenas

C.C 10.883.146

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 16 de septiembre 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 7611519282000

San Marcos, septiembre 15 de 2026

Señores,
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA
Cartagena de Indias, D.T. y C.

Ref.: Certificación Conflictos de Interés

Yo, **JUAN CARLOS ENSUNCHO BÁRCENAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.883.146 expedida en San Marcos – Sucre, obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento me permito certificar bajo la gravedad de juramento los siguientes hechos que se configuran a la fecha de otorgamiento de esta certificación:

Lugar de Domicilio: Carrera 27 17-86.

País: Colombia. Departamento: Sucre. Municipio: San Marcos.

POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

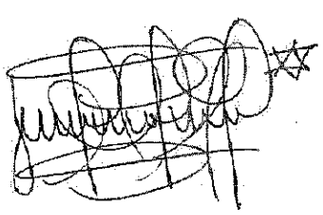
a) Declaro que a la fecha **NO X tengo SI** __ tengo situación(es) que pueda(n) presentar un potencial CONFLICTO DE INTERÉS para el ejercicio de la prestación de servicios como **Asesor Editorial** de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la **Institución Universitaria Mayor de Cartagena,** de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política (artículo 122) Ley 734 de 2002 artículos 54, al 88; Ley 1437 de 2011 artículos 11 y 12; Código de Procedimiento Penal artículos 56,57,58 (adicionado por el artículo 83 Ley 1395 de 2010), 59 al 65 y demás normas concordantes y complementarias). b) Relacione otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo: actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc., actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en el numeral 2.2 - Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho.

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

_____
_____
_____

b) Me comprometo que en caso de presentarse durante el ejercicio de la prestación de servicios una situación de Conflicto de Interés me declararé impedido e informaré enseguida a mi superior inmediato para que se tomen las medidas a que haya lugar.

En constancia de lo anterior se suscribe la presente certificación a los 15 días del mes de septiembre de 2026.



Juan Carlos Ensuncho Bárcenas

CC 10.883.146 de San Marcos, Sucre.

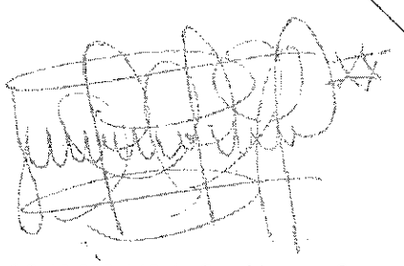
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA — UMAYOR** para que sean incorporados en nuestras bases de datos con las finalidades que se determinan a continuación:

1. Tramitar su **hoja de vida**
2. Realizar campañas de marketing, envío de correos electrónicos, SMS, MMS, FAX y otros medios electrónicos equivalentes, de productos y servicios que la **UMAYOR** determine puedan ser de su interés.
3. Envío de información que la **UMAYOR** considere que pueda contribuir al diseño, promoción, coordinación y perfeccionamiento del conjunto de actividades relacionadas con el sector Educativo.
4. Para ejercer los derechos de actualización, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales, podrá dirigirse por correo electrónico a **d.contratacion@umayor.edu.co** estableciendo como asunto el siguiente enunciado: DERECHO DE HABEAS DATA.
5. La **UMAYOR** garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **UMAYOR** para tratar mis datos personales para los fines relacionados con su objeto.
7. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica

Se firma en la ciudad de Cartagena, a los 15 días del mes de septiembre del año 2026

Nombre: **Juan Carlos Ensuncho Bárcenas**



CC 10.883.146 de San Marcos, Sucre.

